

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. Nº 0185888/16**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 09 horas y 59 minutos, del día 8 de septiembre de 2017, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario, Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal del Partido Popular; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio; como vocales; y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico al respecto de la justificación de la bajas desproporcionadas o anormales y propuesta de adjudicación de del contrato de CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DE "LA BOLSA DE VIVIENDA JOVEN", AÑO 2017", por procedimiento abierto.

En primer lugar, se da cuenta del informe emitido por el Servicio de Juventud de fecha 25 de julio de 2017 sobre la justificación de la baja desproporcionada relativa a la oferta presentada por la plica nº 2, ANASTASIO HERNÁNDEZ NEBRA, en el que concluye que la oferta económica presentada ha quedado justificada en base a que ha sido verificada la corrección de los cálculos presentados por el interesado y el Convenio de referencia base de cálculo de los costes de personal.

A continuación se da cuenta de las puntuaciones obtenidas en las valoraciones que son las siguientes:

PLICA	EMPRESA	VALORACION PROYECTO	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
1	PROVIVIENDA	22'40	42,08	64,48
2	ANASTASIO HERNÁNDEZ NEBRA	33,00	51,00	84,00
3	UTE LA FACTORÍA GESTIÓN Y CONSULTORÍA S.L.-CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	31,00	44,97	75,97
4	RICARDO PEDROL VILAS	14,00	42,51	56,51

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del presente contrato a D. ANASTASIO HERNÁNDEZ NEBRA por un importe de 49.600,00 € (I.V.A. excluido); 60.016,00 € (I.V.A. Incluido), por ser la oferta que mayor puntuación ha obtenido de entre los licitadores admitidos a la licitación, de acuerdo con el baremo recogido en los pliegos de cláusulas administrativas, al ser la oferta más económica.

A continuación siendo las 9 horas y 60 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

LA SECRETARÍA DE LA MESA